



Ayuntamiento de Umbrete

Delegación Municipal de Urbanismo

INFORME TÉCNICO URBANÍSTICO SOBRE AFECCIÓN DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR SR-10 A LA CARRETERA A-8076 DE SEVILLA A SANLÚCAR LA MAYOR P.K. 13+642 AL 13+784.

A requerimiento del Sr. Delegado de Urbanismo del Ayuntamiento, tras su reunión mantenida en la Delegación provincial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio referente a informe sectorial emitido sobre el Plan Parcial de Ordenación correspondiente al Sector Residencial SR-10 de la Adaptación Parcial de las NN.SS. Municipales de Umbrete **Expediente 05/2006**, SE INFORMA:

ANTECEDENTES.-

1/ Que mediante Resolución de Alcaldía nº 537/2006 de 14 de agosto fue aprobado inicialmente el Plan Parcial de Ordenación SR-10 redactado con fecha mayo de 2006 por el arquitecto D. José Mañas López, visado por el COAS con nº 05235/06-T01 el día 01/06/2006 y promovido por Barbacon S.L., siendo expuesto al público en el BOP de Sevilla nº 199 de 2006.

2/ Que tras su exposición pública fue emitido el siguiente informe sectorial:
Delegación Provincial de OP y T (19/02/2007) **DESFAVORABLE.**

DOCUMENTACIÓN.-

1/ Documento de Plan Parcial de Ordenación, suscrito por D. Alfonso Carnero Parra, Arquitecto, colegiado nº 2593, de fecha abril de 2019. Que los parámetros estructurales del Plan Parcial son los siguientes:

- Superficie sector con aprovechamientos: 62.672'68m².
- Superficie sector a ordenar: 66.766'68m².
- Superficie dominio público hidráulico: 4.093'73m².
- Clasificación: Suelo urbanizable sectorizado.
- Uso global: Residencial.
- Coeficiente de Edificabilidad: 0'55m²t/s.
- Edificabilidad total: 52.026'65m².
- Aprovechamiento objetivo: 34.470u.a.
- Aprovechamiento medio: 0'55u.a./m².
- Densidad máxima de viviendas: 16 viviendas/Ha.
- Dotaciones y cesiones mínimas:

Espacios Libres:	6.267'29m ² .
Docente	1.000m ² .
Social	200m ² .
Aparcamientos	377.
10%A _o	3.447'01u.a.

Forma parte del documento en sus anexos el Resumen ejecutivo del Plan Parcial de Ordenación.

2/ Informe sectorial del Plan Parcial del sector SR-10. Carretera A-8076 de Sevilla a Sanlúcar la Mayor P.K. 13+642 al 13+784, suscrito por D. José E. Álvarez Giménez, Jefe de Servicio de Carreteras, de fecha 19/02/2007.

Código Seguro De Verificación:	Yo9SszJ7uzMv5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Alfonso Mir Alvarez	Firmado	28/10/2019 14:23:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Yo9SszJ7uzMv5+GH0E64nxQ==		





Ayuntamiento de Umbrete

Delegación Municipal de Urbanismo

CONCLUSIONES.-

Considerando que el informe sectorial de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras públicas y Transportes tiene una antigüedad superior a 12 años, en los que la carretera A-8076, objeto de informe, ha sufrido un alto proceso de urbanización en su ámbito, que la ha convertido en algunos tramos en una vía cuasi urbana, especialmente en lo referente a los accesos autorizados a la misma, se estima conveniente que se solicite **nuevo informe sectorial** donde se reconsidere el condicionante: *"Para resolver el acceso deberán unirse estos dos accesos mediante una vía de servicio, desde la cual se accederá al sector SR-10, quedando así resueltos todos los movimientos"*.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, expido este informe, en Umbrete a veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.

Arquitecto municipal.
Fdo.: Luis Alfonso Mir Álvarez.

Código Seguro De Verificación:	Yo9SzJ7uzMv5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Alfonso Mir Alvarez	Firmado	28/10/2019 14:23:42	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Yo9SzJ7uzMv5+GH0E64nxQ==			